Naciones Unidas S/PV.3524



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3524[a] sesión

Lunes 24 de abril de 1995, a las 16.55 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kovanda	(República Checa)
Miembros:	Alemania	Graf zu Rantzau
	Argentina	Sr. Zawels
	Botswana	Sr. Legwaila
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Estados Unidos de América	Sra. Albright
	Federación de Rusia	Sr. Sidorov
	Francia	Sr. Mérimée
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Wibisono
	Italia	Sr. Casardi
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	Rwanda	Sr. Bakuramutsa

Orden del día

La situación en Rwanda

Establecimiento de un tribunal internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y por ciudadanos de Rwanda en el territorio de Estados vecinos

Confección de la lista de candidatos para los cargos de magistrados del Tribunal Internacional para Rwanda

95-85348 (S)

Se abre la sesión a las 16.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Rwanda

Establecimiento de un tribunal internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y por ciudadanos de Rwanda en el territorio de Estados vecinos

Confección de la lista de candidatos para los cargos de magistrados del Tribunal Internacional para Rwanda

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1995/325, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

La siguiente lista de nombres se añadirá a la parte dispositiva del proyecto de resolución que figura en el documento S/1995/325, en su forma provisional: Lennart Aspegren, de Suecia; Kevin Haugh, de Irlanda; Leity Kama, del Senegal; T.H. Khan, de Bangladesh; Wamalungwe Mainga, de Zambia; Yakov A. Ostrovsky, de la Federación de Rusia; Navanethem Pillay, de Sudáfrica; Edilbert Razafindralambo, de Madagascar; William H. Sekule, de la República Unida de Tanzanía; Anne Marie Stoltz, de Noruega; Jiri Toman, de la República Checa y Suiza; Lloyd G. Williams, de Jamaica y Saint Kitts y Nevis.

El Presidente (*interpretación del inglés):* Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 989 (1995).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.